



RECONOCE EXPERIENCIA, CAPACITACIÓN Y ASIGNA GRADO FUNCIONARIOS REGIDOS POR LA LEY 19.378, QUE ESTABLECE EL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN SE INDICA.

DECRETO Nº 002579

CHILLÁN VIEJO, 15 de mayo de 2013.-

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones vigentes. El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y sus modificaciones, D. Ley Nº 1.889 de 1985, que establece el Reglamento del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad de reconocer la experiencia, capacitación y asignar nivel a funcionarios regidos por la Ley 19.378, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Estudio en relación a antigüedad, capacitaciones y demás antecedentes ingresados por los funcionarios, el cual fue realizado por la Encargada de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal, Sra. Caroline Sepúlveda Navarrete.

Decreto Alcaldicio Nº 7226 del 21/12/2012 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2013. Decreto Alcaldicio Nº 551 del 13.08.2011 que Aprueba el Reglamento Comunal de Carrera Funcionaria para la Atención Primaria de Salud Municipal. Decreto Alcaldicio Nº 2246 del 23.11.2011 que Aprueba el Reglamento Comunal de Carrera Funcionaria para la Atención Primaria de Salud Municipal, Modificado.

DECRETO:

1. RECONOCE Experiencia, capacitación y asigna Grado a funcionarios dependientes del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo que se indican a continuación:

Nº	NOMBRE	Nº RUT	CARGO	CAT.	A CONTAR DE	PJE. EXP.	PJE. CAP.	TOTAL	NIVEL
1	ANDRADES MONTECINOS SANDRA EDILIA	17187724-5	TENS	C	02/05/2013	533.33	233.33	766.66	14
2	CASTILLO ZAPATA LUIS	13860893-k	CIRUJANO DENTISTA	A	14/05/2013	2132.99	670.40	2803.39	12
3	IBAÑEZ RETAMAL MARCELO RAUL	12013052-8	JEFE DE SOME	E	17/05/2013	3733.31	717.82	4451.13	10
4	LOYOLA HENIQUEZ DANIELA	17181113-9	ADMINISTRATIVA	E	02/05/2013	533.33	233.33	766.66	14
5	MENA RUBILAR KATHERINE SOLEDAD	13601158-8	NUTRICIONISTA	B	12/05/2013	1599.99	915.6	2515.59	12
6	ORTIZ SEPULVEDA PAULA	16228180-1	KINESIOLOGA	B	03/05/2013	533.33	448.20	981.53	14
7	ROSALES CORTES JESSICA	16219905-6	TENS	C	02/05/2013	533.33	233.33	766.66	14
8	SEPÚLVEDA ALCARRUZ XIMENA	15166272-2	NUTRICIONISTA	B	02/05/2013	533.33	300	833.33	14
9	SILVA BECERRA CLARA ROSA	08581612-8	MATRONA	B	11/05/2013	2666.65	1115.8	3782.45	11
10	VENEGAS ZAPATA MARJORI	17061813-0	TENS	C	03/05/2013	533.33	233.33	766.66	14
11	VIDAL BURGOS VICTOR	06438025-7	AUX. DE SERVICIOS - CHOFER	F	23/05/2013	533.33	233.33	766.66	14

2. UBIQUESELE en el grado señalado y PAGUESE las remuneraciones según corresponda con cargo a la cuenta 21.01 denominada "Personal de Planta" y 21.02 denominada "Personal a Contrata", a contar de la fecha que corresponda a cada funcionario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. POR ORDEN DEL ALCALDE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FFV/MGB/MBR/csn.

Distribución: Secretario Municipal, Finanzas DESAMU, Departamento de Salud Municipal.



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE